

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-UT-001 Página 1 de 2

## Información de Trámite

|    |    | _    | ,   |       |
|----|----|------|-----|-------|
| No | mh | re T | ram | iite. |

CERTIFICACIONES DE: SER SOCIO, RESOLUCIONES Y/O PERMISO DE OPERACIÓN, DE NO PERTENECER A OTRA COOPERATIVA Y/O COMPAÑÍA, DE NO HABER SIDO SANCIONADO CON CAUSAL DE IMPOSIBILIDAD DE RENOVACIÓN DE TÍTULO HABILITANTE, DE REVISIÓN VEHICULAR SEMESTRAL, COLOR.

#### Institución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO

#### Descripción

Certificación donde describe lo solicitado en el nombre del tramite respectivamente, sirve para uso personal del socio o de lainstitución a la cual pertenece para fines administrativos con relación a la función de su puesto o acción.

# ¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios de estos tramites son todas las personas que necesiten las certificaciones del nombre del tramite como documentohabilitante para continuar conprocesos administrativos y / o jurídicos.

#### Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

### ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

#### Resultado a obtener:

Certificación

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

#### **Requisitos Generales:**

Solicitud presentada al Jefe de la Unidad de Tránsito. Pago en ventanilla única.

#### Requisitos Específicos:

# ¿Cómo hago el trámite?

Enviar la solicitud, adjuntar los requisitos, realizar el pago una vez recibida la respuesta de verificación de cumplimiento de los requisitos mediante una orden de pago, adjuntar el numero de comprobante de pago para la generación del títilo habilitante mediante certificación o resolución de acuerdo al caso o tipo de tramite. esperar un periodo de 48 horas para imprimir su documento habilitante

#### Canales de atención:

Aplicación Móvil, Correo electrónico, Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

Costo de trámite bajo Resolución Administrativa de la ANT por atribución de finciones bajo las competencias recibidas y además por ordenanza vigente \$5.00

### ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina Terminal Terrestre Chambo 8 am a 12h30 y 13h30 a 17h00

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlg. Cristian Zavala Samaniego Correo Electrónico: transito@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: N/A

Gob.ec



ганѕрагенсіа

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-UT-001 Página 2 de 2

